

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUECAMPO S.A.(EN LIQUIDACION), CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas quince minutos del día veinte y dos de Enero del dos mil quince, en el local de la sociedad, ubicado en la Urbanización Santa Leonor Manzana 10 Solar 1 (Galpones Plastilisto), de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía "**BLUECAMPO S.A.(EN LIQUIDACION)**", a saber: La compañía ECUADESK S.A., debidamente representada por el Sr. Vittorio Piovesan Ampuero, en su condición de Gerente General de la Compañía, propietario de 800 acciones. Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, Economista Nancy Delgado Zambrano en reemplazo de la CPA Nelly Vizuela Piza, y la Señora Nina Montaña Medina.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$ 1,00 de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en el 25% de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de \$800 divididos en 800 acciones de \$ 1,00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Liquidador Suplente; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2014;**
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2014;**
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2014;**
- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2014;**
- 5.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta el Sr.Vittorio Piovesan Ampuero en su condición de Liquidador Suplente de la Compañía, actuando por renuncia del Liquidador Principal, y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Sra. Nina Montaña Medina. La secretaria procede a efectuar la lista de asistentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta y archivada en el expediente de dicha Junta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta dispone se pase a conocer la memoria o informe del Liquidador Suplente Sr. Vittorio Piovesan Ampuero, quien actúa por renuncia del Liquidador Principal en razón de que la compañía se encuentra en proceso de liquidación por haber acordado su liquidación por disolución anticipada, en virtud de la escritura pública otorgada el 21 de Febrero del 2014 ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro. SC-INC-DNASD-SD-14-0001749 emitida el 21 de Marzo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Mayo del 2014. El liquidador procede a

leer su informe, el mismo que se agrega al expediente de la presente acta, y mociona que se vote sobre el mismo.

Habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 y siguientes del reglamento de Juntas Generales, se aprueba por unanimidad el informe del Liquidador Suplente en los términos que constan en el documento que se agrega al expediente de la presente acta.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, y demás cuentas, y mociona se vote sobre este punto.

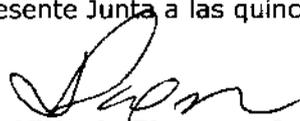
Habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 y siguientes del Reglamento de Juntas Generales, se aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y demás cuentas en los términos de los documentos que se agregan al expediente de la presente acta.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue sometido a votación.

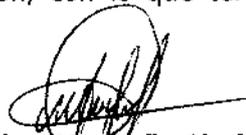
Habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 y siguientes del Reglamento de Juntas Generales, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario en los términos que constan en el documento que se agrega al expediente de la presente acta.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, y del Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía tuvo pérdida operacional, no ha tenido actividad comercial y continua con su proceso de liquidación, cual es aprobado de forma unánime los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las quince horas.



**Sr. Vittorio Piovesan Ampuero**  
**Presidente de la Junta -Liquidador Suplente**  
**Accionista(Ecuakesk)**



**Sra. Nina Montañó Medina**  
**Secretaria-Ad-Hoc**

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BLUECAMPO S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2015.**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>	<b>CLASE</b>	<b>VOTOS</b>
ECUADESK S.A  VITTORIO PIOVESAN AMPUERO Gerente General	800	US\$1.00	Ordinarias y nominativas	200



**Vittorio Piovesan Ampuero**  
**Presidente de la Junta**



**Nina Montano Medina**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**